



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0064062/2017  
Córdoba, 01 FEB 2018

### VISTO

La solicitud de rectificación de actas de Regularidad presentada por los señores profesores de la asignatura *Practicanato* de la carrera de Farmacia, Dra. Paulina L. Paez, Dra. Gladys Granero y Dr. Alvaro Jimenez Kairuz, con el visto bueno departamental, en razón de haberse incluido alumnos con condiciones que no les corresponde.

### ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

Por ello

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

### RESUELVE:

**Artículo 1º:** Rectificar el Acta de Regularidad 12168, Comisión 1 del año académico 2016, de la asignatura *Practicanato* de la carrera de Farmacia como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
34087069	GUERRA, Francisco Javier	REGULAR	LIBRE

**Artículo 2º:** Rectificar el Acta de Regularidad 12169, Comisión 1 del año académico 2016, de la asignatura *Practicanato* de la carrera de Farmacia como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
200208006	BARRERA, Cristian Ramon	REGULAR	LIBRE

**Artículo 3º:** Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en los Art. 1º y 2º.

**Artículo 4º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº  
VGM / adf

27

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC